

ATLÁNTICA COSLADA, S. L.**Unipersonal
(Sociedad Absorbente)****AGAOL MAR, S. L.****Unipersonal****ALDEVIL CAREL, S. L.****Unipersonal****AOSLOS FEL, S. L.****Unipersonal****BAHABON ZUR, S. L.****Unipersonal****BANTINTEBA, S. L.****Unipersonal****BIODELIA, S. L.****Unipersonal****BIRONDE, S. L.****Unipersonal****CHESTA LAND, S. L.****Unipersonal****DASTEC FINE, S. L.****Unipersonal****DOVIREL, S. L.****Unipersonal****FIRETEL ESEN, S. L.****Unipersonal****FIRONAC, S. L.****Unipersonal****GARDON NAC, S. L.****Unipersonal****GIOVER ENAL, S. L.****Unipersonal****GLADES EVER, S. L.****Unipersonal****LEVAS ROFE, S. L.****Unipersonal****MAHICELVA, S. L.****Unipersonal****NIDESCO ALFA, S. L.****Unipersonal****NIDESVAL ESTE, S. L.****Unipersonal****REGUL TABOR, S. L.****Unipersonal****SINEVAC CAL, S. L.****Unipersonal****TREFION, S. L.****Unipersonal****VELAZUL VAL, S. L.****Unipersonal****VIREL ACER, S. L.****Unipersonal****WADUC ZEN, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las veintiséis sociedades que figuran en el encabezamiento, celebradas el 12 de mayo de 2008, apro-

baron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de las veinticinco sociedades que figuran en el encabezamiento como sociedades absorbidas por parte de Atlántica Coslada, S.L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las veinticinco sociedades absorbidas y traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, socio único de las veinticinco sociedades absorbidas, por tanto sin ampliación del capital social de la misma, considerándose como balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil, que prevé que las operaciones de las veinticinco sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores de las sociedades que se fusionan el de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Persona física representante de Bilobes Delta, S.L., Administrador Único de Atlántica Coslada, S.L. (Sociedad absorbente) Clifford W. Lord, Jr. y Administrador Único de las veinticinco sociedades absorbidas, Álvaro de la Huerta Ozores.—31.198.

2.ª 20-5-2008

AUTO OCHENTA Y OCHO, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Con mención de los derechos reconocidos por los artículos 112 (derecho de información acerca de los asuntos del orden del día) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (examen en el domicilio social y obtención de la Sociedad de forma inmediata y gratuita de los documentos que ha de ser objeto de aprobación y del informe de auditoría), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Auto Ochenta y Ocho Sociedad Anónima, para ser celebrada en el despacho sito en Barcelona, calle Beethoven, número 11, 1.º, 3.ª, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de retribución a los Administradores para el presente ejercicio 2008.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—Joaquín Montasell Riera, Secretario Consejo Administración.—31.908.

AUTOGRÚAS EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don José Guillén Soria, Administrador único de la mercantil Autogrúas Europa, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 2008, a las 19,00 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las 19,00 horas, en el domicilio social Ctra. de Montcada a Ripollet, Km. 3,700 de Montcada y Reixach (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Montcada y Reixach, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, don José Guillén Soria.—31.944.

AUTOS MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a las Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2008, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su domicilio social (c/ Carcagente, 1-bajo, de Castellón) con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Castellón, 6 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—29.834.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2008, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y a las misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su domicilio social (Gran Vía Tárrega Monteblanco, 272, de Castellón), con el siguiente :

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación en Junta.

Castellón, 6 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—29.832.

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrar la compañía Auxiliar Conservera So-

ciudad Anónima, en su domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de esta sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Cuarto.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 25 de abril de 2008.—El Presidente, Ángel García Davo.—29.860.

AVAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Aval Inversiones, SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.083.

AVALMADRID, S.G.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca., celebrado el día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la sede social de CEIM en la calle Diego de León, n.º 50, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, no pueda celebrarse en primera, la que también queda convocada por la presente en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 10, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el 2008.

Sexto.—Modificación artículos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la Protocolización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar expresamente que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones e informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R., Juan Arrese Romero—Rato.—31.858.

AZAREN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Azaren Inversiones Sicav, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas treinta minutos del día 29 de junio de 2008, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contengan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento de auditores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Rbc Dexia Investor Services Activos Sociedad Anónima. Por Poder Rafael Carrasco Caballero.—31.311.

AZULEJERA LA PLANA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar por circunstancias especiales en las oficinas de Real Cerámica, Sociedad Anónima, Unipersonal, sitas en la calle El Pinet, número 1, de Chilches (Castellón), el día 27 de Junio del presente año, a las nueva treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), del Informe de Gestión; y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado del citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Villarreal (Castellón), 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gosalbo Moreno.—31.804.

B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 25 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un comple-